



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-656-SE15
BOLSAS ECOLÓGICAS PARA PROGRAMA BUEN
VIVIR.

Vallenar, **18 DIC. 2015**

DECRETO EXENTO N° **4565**

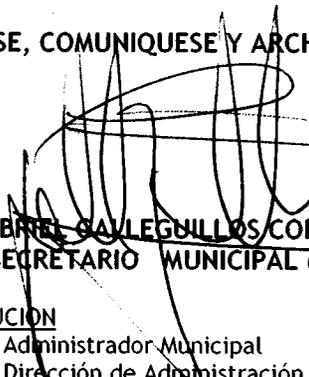
VISTOS :

- Orden de Pedido N° 53 de fecha 24 de noviembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1763 de Administración y Finanzas de fecha 11 de diciembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas, Rodrigo Cubillos Barraza, Moire Diseños y Comercial Jayson.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-656-SE15 BOLSAS ECOLÓGICAS PARA PROGRAMA BUEN VIVIR., a Empresa RODRIGO FERNANDO CUBILLOS BARRAZA., Rut 15.005.944-5 por la suma de \$190.400.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-347-002 "SERVAN Proyecto Programa Buen Vivir de la Sexualidad y Reproducción 2015", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GABRIEL CAVIEGNILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




PABLO LAÑAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/GGC/mmc.-